

español funciona



El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo.

chando el conocimiento de la actual Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) y la ampliación del parque público de vivienda, entre otros, mediante el traspaso de viviendas de Sabeb. Con ello, se trata de completar una estrategia que ya comenzó con la importante reforma de la Ley de Vivienda y apostando por un impulso a la inversión en el sector, reduciendo tiempos de tramitación administrativa, favoreciendo el alquiler de largo plazo frente al no residencial.

En segundo lugar, y a pesar de la espectacular evolución del empleo en los últimos años, es necesario seguir mejorando el comportamiento de nuestro mercado de trabajo. En este sentido, resulta clave mejorar las oportunidades laborales y sociales, en particular, de los más jóvenes, a través de una formación más adaptada a la realidad del mundo laboral. Existe, además, potencial para hacer un mejor aprovechamiento del capital humano que aporta la población inmigrante, un elemento diferencial de nuestra economía con gran capacidad tractora. El objetivo en este ámbito ha de ser acompañar a empresas y trabajadores, haciendo compatible la mejora de la productividad con la conquista de derechos sociales como la reducción del tiempo de trabajo, ambos determinantes de un crecimiento sostenible a largo plazo.

En tercer lugar, debemos relanzar la productividad de nuestras empresas, puesto que acumulamos una brecha, con el resto de Europa, que nos sitúa en una posición clara de desventaja respecto de EEUU y China. De ello se han hecho eco en los últimos meses los informes de Enrico Letta y Mario Draghi, que han marcado la hoja de ruta para el nuevo ciclo legislativo de la UE. Entre las tareas pendientes, recuerdan la importancia de superar la fragmentación a 27 y aprovechar las ventajas de un verdadero mercado único, así como impulsar la inversión. En este terreno, la economía española tiene margen de mejora en 2025, en el que se espera que la inversión en bienes de capital y en el sector de la construcción repunten, amparadas por una mejora en las condiciones de financiación y una apuesta decidida por la innovación y modernización de nuestras industrias estratégicas, así como la reconstrucción del parque público de vivienda, perdido en la última década.

A nivel europeo, Draghi cuantifica las necesidades de inversión anuales en cinco veces el presupuesto de la unión, lo cual exige activar recursos adicionales, tanto privados como públicos.

“Las prioridades de la política económica en 2025 se centran en avanzar en un contrato social apto para el siglo XXI”

“La primera prioridad es el reto de la vivienda para garantizar que pueda ser accesible con especial atención a los jóvenes”

“Hay que hacer compatible la mejora de la productividad con la conquista de derechos sociales como la reducción del tiempo de trabajo”

“Hay un plan de acción en 2025 para eliminar trabas por la normativa dispar entre territorios y favorecer la actividad empresarial”

“El Gobierno apoyará a los afectados de la dana con los recursos que sean necesarios, durante el tiempo que sea necesario”

En cuanto a estos últimos, España es un ejemplo de éxito en la ejecución de su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Es imposible disociar el éxito de nuestra evolución económica de este hito en la arquitectura financiera de la UE, y ello hace necesaria una reflexión acerca de cómo mantener y profundizar en este ‘piloto’ de unión fiscal.

Mercados de capitales

En paralelo, y como vía integradora adicional, España también lidera propuestas para culminar la unión de mercados de capitales que empezó a fraguarse hace una década. Es el caso del Laboratorio de Competitividad europeo, un marco ágil que pretende aprovechar el impulso de los países que quieren innovar y la evaluación de su experiencia por parte de la Comisión, para ampliar a 27 iniciativas que, de otra forma, tardarían años en materializarse. La economía

española, con un gran número de pymes, tiene mucho que ganar de una mejora en los mercados de capital y de un mayor y mejor acceso a fuentes de financiación.

A nivel doméstico, también avanzamos con medidas como el denominado Régimen 20. Inspirado precisamente en las propuestas de Letta, de la mano de comunidades autónomas y entidades locales, trabajamos en una simplificación regulatoria, con un plan de acción ya acordado para 2025, que busca eliminar trabas asociadas a normativa dispar entre territorios y favorecer, con ello, la actividad empresarial.

Por último, la reciente dana que ha azotado parte de nuestro país, por desgracia, ha ejemplificado con virulencia la importancia de adaptar nuestra economía para hacer frente a las consecuencias que acarrea el cambio climático y prevenir su impacto, tanto en lo económico como lo social.

Precisamente para atender estos objetivos, atender las necesidades más inminentes y favorecer la vuelta a la normalidad de hogares y empresas lo más rápido posible, el Gobierno ha puesto en marcha un Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Relanzamiento dotado con 16.600 millones de euros. Una respuesta ágil y contundente permite minimizar el impacto y relanzar la economía. Para 2025, los esfuerzos se deben concentrar también en la reconstrucción orientada al medio plazo. Además de recuperar lo perdido, se trata de impulsar un tejido productivo más resiliente, adaptado e innovador. A este fin se podrán destinar fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de manera que no sólo mejore el potencial de crecimiento de las zonas afectadas sino que éstas puedan, incluso, servir de ejemplo de transición para otros territorios. El Gobierno apoyará a los afectados por la dana con los recursos que sean necesarios, durante el tiempo que sea necesario.

En definitiva, el modelo de crecimiento español funciona. La realidad es tozuda y los datos avalan la estrategia de política económica seguida. No solo salimos sin cicatrices de la pandemia y la guerra en Ucrania, sino que estamos modernizando nuestra economía, adaptándola a los retos futuros a la vez que avanzamos en la conquista de derechos para nuestros ciudadanos.

Por supuesto, queda camino por recorrer, debemos ser ambiciosos. Es necesario consolidar y profundizar una política económica que provee seguridad y genera oportunidades para ciudadanos y empresas. En definitiva, se trata de apostar por un modelo de crecimiento equilibrado y sostenible, con un propósito claro: mejorar día a día y para el día a día.

concretas en la calidad de vida de los ciudadanos y, con ello, disipar incertidumbres e impulsar la confianza acerca de la sostenibilidad de este crecimiento y de las instituciones que sustentan nuestro Estado del bienestar.

Este esfuerzo debe realizarse con una visión amplia, reformulando el contrato social que riga las relaciones entre los distintos agentes económicos, sociales e institucionales, tal y como señala la economista Minouche Shafik. Factores como la irrupción de la inteligencia artificial y su impacto en el mercado laboral, el progresivo envejecimiento poblacional en las economías avanzadas o los efectos del cambio climático, generan incertidumbre e inseguridad, que llevan a la desafección de la ciudadanía, la polarización sociológica y política, las guerras culturales o las tensiones intergeneracionales. Frente a ello, se hace imprescindible renovar el contrato social, con un Esta-

do que provea de seguridad y oportunidades a ciudadanos, trabajadores y empresarios y genere las estructuras e instituciones que les permitan compartir riesgos de manera justa.

En este sentido, pensando en los buenos propósitos para 2025, las prioridades de política económica se centran en avanzar en ese nuevo contrato social, apto para el siglo XXI, abordando los retos que están más presentes en el día a día de hogares y empresas, completando los esfuerzos realizados en los últimos años.

Vivienda

Por este motivo, la primera prioridad es abordar el reto de la vivienda, para garantizar el derecho a una vivienda asequible, con especial atención a los jóvenes. Para ello, con carácter inmediato se creará una sociedad pública destinada a la promoción y gestión de vivienda, aprove-